

**“PUES PARA ELLO LES QUEDABA LIVERTAD”. COMERCIO E
INTERDEPENDENCIA EN LAS FRONTERAS MERIDIONALES DEL IMPERIO
ESPAÑOL (SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVIII)¹**



Sebastián Leandro Alioto

Universidad Nacional del Sur / CONICET

Juan Francisco Jiménez

Universidad Nacional del Sur / CEDOP



Resumen

En la historiografía argentina acerca de las relaciones fronterizas en Pampa, Nordpatagonia y Araucanía se ha repetido, abierta o implícitamente, la idea de que los grupos nativos mantuvieron una relación de dependencia económica respecto de los hispano-criollos, de modo que la adquisición de ciertos productos de manos de los españoles se habría tornado imprescindible para su supervivencia. En este trabajo y concentrándonos en la segunda mitad del siglo XVIII, nos proponemos mostrar que ese no siempre fue el caso, sino que en un contexto no privado de conflicto los españoles en ocasiones dependieron de los indígenas para su mantenimiento, o llegaron a intercambiar con ellos productos primarios por otros elaborados, contrariamente a lo postulado por aquella perspectiva de la dependencia nativa.

Palabras clave: dependencia-comercio-indígena-frontera.

Introducción: comercio y dependencia

El enemigo se doma o subyuga por uno de los medios, o por fuerza de armas o sitiado de necesidad: el primero por ahora tiene algun embaraso [...] haciéndose por lo mismo preciso ocurrir al segundo que es quitar o destruir la causa de su orgullo i de verse abastecidos de cuanto pueden desear sin salir de sus tierras para insultar las fronteras i perturvar la paz [...], (INFORME DE AMBROSIO HIGGINS A FRANCISCO X. DE MORALES, MANUSCRITOS MEDINA, BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE (en adelante MM), 274, p. 211-212).

En nuestro pensamiento acerca de las relaciones macroeconómicas y el comercio entre naciones está inserta, desde la formulación de las teorías del sistema mundial y de las llamadas “teorías de la dependencia”, la idea de que en dichas relaciones comerciales existe una asimetría que favorece al polo más fuerte -el que produce bienes manufacturados- sobre

Barbarói. Santa Cruz do Sul, n. 32, jan./jul. 2010.

el más débil, productor de materias primas y alimentos, en unos términos de intercambio desfavorables para el segundo, en tanto que los precios de los llamados productos primarios suelen ser inferiores a los de las manufacturas.²

Esta idea, de gran éxito particularmente en los estudios acerca de las economías latinoamericanas, fue trasplantada al ámbito de las investigaciones sobre el contacto comercial entre europeos e indígenas: según una reformulación de la misma, los nativos fueron integrados a los circuitos de intercambio en un lugar subsidiario y dependiente, dado que una vez conocidas las ventajas de las tecnologías traídas al Nuevo Mundo por los europeos, ya no habrían podido prescindir de ellas y debieron llevar sus “primitivas” producciones al mercado, en el cual los inescrupulosos comerciantes *cristianos* hubieron de aprovecharse de su necesitada ingenuidad.

Los enfoques atentos al desarrollo del sistema mundial tienen la virtud de concebir a las sociedades como indisolublemente ligadas entre sí a través del intercambio. Como afirma Miguel Ángel Palermo, “la perspectiva antropológica tradicional [que] consideró a las unidades étnicas como entidades aisladas” basadas en el autoabastecimiento (PALERMO, 1991, p. 153), en los últimos tiempos se ha ido revirtiendo,³ pero desafortunadamente lo ha hecho hasta el punto de caer en un extremo contrario, el de considerar a las sociedades indígenas no sólo vinculadas a las sociedades euro-criollas, sino dependientes de ellas. Un ejemplo clásico de este enfoque en el caso de los grupos nativos de Norteamérica es el libro de Richard White, *The Roots of Dependency* (WHITE, 1983). El autor considera que ellos fueron progresivamente atrapados por el sistema de mercado euro-americano, a raíz de lo cual se provocó un grave desbalance en su modo de vida, preparándose su declinación social.⁴

Por su parte, también James Merrell asegura que los nativos del Piedmont norteamericano manifestaban antes del contacto una vida de un “localismo característico [...] sustentado en un pronunciado grado de autosuficiencia”, radicalmente transformada por el comercio con los europeos y sus nuevas tecnologías, que generaron “una completa dependencia respecto de los sustitutos que sólo los colonos podían proporcionar” (MERRELL, 2000, p. 35).⁵ Para Merrell, el camino desde la autosuficiencia hasta la dependencia fue transitado en sólo una centuria; un hito en el trayecto fue la guerra Yamasee, en cuyo transcurso los nativos aparentemente cayeron en la cuenta de su situación dependiente cuando, en medio del conflicto, el intercambio fue interrumpido.⁶

En el caso argentino, Palermo ha escrito lo siguiente:

De este modo, aunque los indígenas mantuvieran su independencia política y controlasen sus territorios, [...] *se encontraban en el fondo en una situación de dependencia respecto del exterior*, pese a que durante mucho tiempo, merced al equilibrio de fuerzas y a la contraposición de intereses de los ‘blancos’ pudiesen negociar de manera relativamente fructífera (PALERMO, 1988, p. 82, énfasis añadido).

Más adelante el mismo autor matizaría un poco esa posición, insistiendo en la interdependencia entre indígenas y sociedades coloniales:

En otras palabras, la economía indígena se había hecho dependiente del exterior en muchos aspectos, y para reproducirse [...] necesitaba mantener sus nexos con la sociedad hispano-criolla. Paralelamente, como vimos páginas antes, esta última necesitaba a su vez, intensamente, el aporte de ganado que los indígenas eran capaces de efectuar; también era importante el suministro de sal y -aunque quizá no tan vitalmente- de textiles y otros rubros artesanales. De ese modo se formó un único sistema que incorporaba a estos grupos indígenas con la sociedad colonial (PALERMO, 1999, s. p.).

Sin embargo casi todas las menciones hechas se refieren a la dependencia indígena del mercado:

Pero es en el siglo XVIII cuando vemos claramente la marcada dependencia respecto del mercado colonial. Es aquí cuando conocemos la existencia de grupos neuquinos que conservan sus ganados para el mercado, sin consumirlos [...] y cuando se tiene certeza de que algunos productos importados son ya de primera necesidad entre los indígenas. Además del hierro, así ocurre con la yerba y el tabaco[...]; y con el añil, principal tinte textil para los indios [...]. Entre las sociedades indígenas e hispano-criolla, la articulación del sistema se ciñó fundamentalmente al mercado [...]. Allí convergía gran parte de la producción indígena, [...] fenómeno simultáneo con una creciente dependencia hacia ese mercado para el aprovisionamiento de bienes (PALERMO, 1999, s. p.).⁷

En su apoyo, Palermo cita la interpretación de Eduardo Crivelli, según la cual la decisión del virrey Vertiz de suspender el intercambio indígena con Buenos Aires en 1780 precipitó una oleada de malones como forma de presión para revertir la medida (CRIVELLI MONTERO, 1991). Para Crivelli, aunque los indígenas tenían asegurada la provisión de ganados, había otros bienes “que exclusivamente podían obtenerse en las poblaciones coloniales” y que “no sólo eran escasos (ya que en la toltería no podían producirse); eran, también, de alto valor social” (p. 27). De esta manera, “la economía indígena, frente a las nuevas necesidades creadas por el contacto con el español, se había hecho gravemente dependiente” (MONTERO, 1991, p. 28). Ya uno de nosotros argumentó en su hora que el motivo principal de ese ciclo de malones estuvo constituido por la violenta política fronteriza

impulsada por los comandantes de frontera en la década de 1770 más que por la interdicción impuesta (JIMÉNEZ, 2005). La idea de que un embargo comercial podía influir en la política de los nativos hostiles descansa en dos supuestos de dudosa verificabilidad: a) la dependencia de su economía respecto a los productos obtenidos de los hispano-criollos, y b) la capacidad de los funcionarios coloniales de controlar efectivamente la conducta de los súbditos que vivían en contacto directo con los nativos no sometidos al poder colonial, con el objeto de que la medida de prohibición fuese efectiva. En este artículo cuestionaremos ambos supuestos.

Por su parte, Correa y Aranguren (2006), refiriéndose al siglo XVIII, niegan la existencia de una autosuficiencia económica, pero enfatizan al mismo tiempo la idea de dependencia, en este caso con un contenido político:

Mientras tanto, las jefaturas mantuvieron estrategias económicas que combinaban reciprocidad y redistribución, intensificando los esfuerzos de integración a los mercados regionales, como estrategia de acceso a bienes necesarios para la subsistencia y otros que permitían captar excedentes que las jerarquías indígenas podían controlar. La producción pastoril, artesanal, alfarera, textil, la caza, recolección, pesca, no indica autosuficiencia económica. [...] Sabemos que el comercio se realizaba a través de mercaderes (*pulperos pampas*), y operaba como estrategia para obtener productos provenientes del mercado colonial (CORREA; ARANGUREN, 2006, p. 23-24).

Y en otro lugar arriesgan más claramente la afirmación de que existía “una situación de dependencia *estructural* de las jefaturas respecto de la economía colonial.” (ARANGUREN, 2006, p. 21; énfasis añadido).

Una variante es la posición de Martha Bechis (2008), para quien la empresa del malón, de una manera indirecta, habría generado la dependencia, desalentando la producción nativa:

El hecho de que la procuración del ganado haya estado organizada en grandes malones no va más allá de la organización de caza de animales mayores como el búfalo aunque sí le agrega el elemento de agresión a la sociedad criolla, lo cual *requiere una organización militar la que creemos que, a su vez, haya afectado cada día más el abastecimiento autógeno y haya llevado a la dependencia entre agrupaciones o a la dependencia de las raciones* (BECHIS, 2008 [1989], p. 281, énfasis agregado).

Vemos, entonces, que en el loable intento por desmontar la noción de una economía indígena aislada y autosuficiente, los autores caen en el extremo de postular una igualmente inadecuada imagen de dependencia económica de los nativos respecto de la sociedad colonial española.

Los nativos supieron asimilar las nuevas tecnologías en su propia tradición y fueron capaces, mientras conservaron su autonomía político-militar, de imponer términos de intercambio favorables para ellos. Por otra parte, los postulantes de la dependencia no están en condiciones de cuantificar adecuadamente la magnitud del impacto del comercio en las economías nativas.

Como aporte de nuestra parte a la consideración del problema exploraremos a continuación dos casos seleccionados entre otros que hemos estudiado.⁸ A primera vista podría asumirse la existencia de una dependencia nativa. Sin embargo, examinándolos con mayor atención, resulta notable en ambos que esa noción de dependencia fuertemente asimétrica -tal como ha sido generalmente entendida en el ámbito de la economía- no es automáticamente aplicable a todas las situaciones de intercambio protagonizadas por los indígenas de la región. Habrá que considerar entonces otro tipo de relación entre los grupos participantes.

Por un lado, estudiaremos el caso de los Pewenche de Malargüe quienes, por las características especiales de su territorio y de la historia de su instalación, fundaban parte de su subsistencia en el intercambio de trigo, un alimento básico que no producían por sí mismos, sino que obtenían por intercambio en la frontera de Concepción.

Por otro, prestaremos atención al caso del comercio de vino: hay autores que han hablado de una dependencia incluso física y química de los indios respecto del alcohol, tan fuerte que los haría capaces de cualquier cosa con tal de conseguir licor (WHITE, 1983; MANCALL, 1995). Las autoridades coloniales chilenas, al autorizar el comercio de vinos a mediados de la década del 1790, exhibían una línea de pensamiento análoga, esperanzándose en que esa iniciativa les reportaría la sumisión final de los aguerridos mapuche.

Los Pewenche en Malargüe, 1770-1782

Los Pewenche de Malargüe ingresaron al área austro-mendocina como refugiados provenientes del sur. Anteriormente habían sido parte de las poblaciones Pewenche que ocupaban el espacio situado entre los ríos Agrio y Barrancas, conocidas por los españoles como Pewenche del Neuquén. Liderados por los caciques gobernadores Curipil y Peignapil mantuvieron una estrecha alianza militar con los españoles en contra de los Huilliche cordilleranos. Durante la sublevación de Curiñancu (1764-1767), se colocaron del lado español y participaron en expediciones militares contra los Llanistas. Cuando la

administración colonial llegó a un acuerdo de paz con los rebeldes, los Pewenche de Neuquén quedaron librados a su suerte y reaccionaron enfrentándose con los hispano-criollos en una breve y destructiva guerra (LEÓN SOLÍS, 1990; VILLALOBOS, 1989). Fue durante estos años que un sector de los Pewenche neuquinos abandonó su territorio para instalarse en el sur de Mendoza, eliminando y desplazando a las poblaciones nativas locales al mismo tiempo que hostilizaban a los hispano-criollos de Chile y de Mendoza (JIMÉNEZ, 1997, 2005; LEÓN SOLÍS, 2001).

El área de Malargüe ofrecía muchos alicientes para un grupo que practicaba la ganadería. Existían buenos pastos, agua abundante y varias salinas (PRIETO, 1985; PRIETO; ABRAHAM, 1993-1994). No obstante, otras carencias notorias la afectaban, como la ausencia de *Araucaria araucana* (ubicada en latitudes más meridionales en territorios controlados por los Huilliche) o de otro producto vegetal que permitiera sustituir a los piñones.⁹ En Malargüe, siguiendo una práctica ya vigente en Neuquén, debieron reemplazar los vegetales silvestres por vegetales domesticados, al punto tal que una población cuyo nombre estaba asociado con las araucarias prácticamente había abandonado el consumo de piñones, suplantándolos por cereales de origen europeo (trigo y cebada) que no eran cultivados por ellos, sino trocados con los españoles.¹⁰ Sergio Villalobos considera que esta sustitución se debió a un proceso mayor de transformaciones de la actividad económica de los grupos montañoses, caracterizado por la incorporación de nuevas especies animales, y a la posibilidad misma de intercambiar productos con los *cristianos*. De esta manera, los cereales habrían constituido un suplemento de la dieta, permitiendo salvar los períodos de escasez de fines del invierno y comienzos de la primavera (VILLALOBOS, 1989). En realidad, trigo y cebada representaron algo más que un suplemento de la dieta de invierno y primavera. Debemos tener en cuenta que la mayoría de los observadores coloniales destacaron el importante papel que jugaba especialmente la carne de yeguarizo (PIETAS, 1846 [1729]; AMAT; JUNIENT 1760; MOLINA, 1795 [1787]; MALASPINA, 2004 [1792]; CRUZ, 1806b). En ese aspecto, su dieta era muy similar a la de poblaciones cazadoras-recolectoras conocidas etnográficamente. Estudios recientes sobre la dieta de estas poblaciones destacan que el consumo de altos niveles de proteína de origen animal debe complementarse con la ingesta de lípidos y carbohidratos para evitar complicaciones que llegan incluso a provocar la muerte. La situación es aún más grave en el caso de las mujeres embarazadas, en quienes un alto consumo proteínico durante el primer trimestre del embarazo puede tener efectos nocivos

sobre los fetos (CORDAIN et al., 2000; SPETH, 1991a, 1991b; SPETH; SPIELMAN, 1983; SPIELMAN, 1991). Es decir que la obtención de cereales era vital para la reproducción de los pewenche de Malargüe. Esa dependencia los hubiera vuelto vulnerables frente a un embargo comercial, por lo que sería razonable esperar que fuesen uno de los primeros grupos en llegar a un acuerdo de paz con los españoles. Paradójicamente, no ocurrió así, sino todo lo contrario: de hecho, fueron los últimos en hacerlo (LEÓN SOLÍS, 2001). Durante la década de 1770, la dieta de los *malalquinos* siguió incluyendo cereales introducidos. ¿Cómo lo lograron? Sencillamente lograron persuadir a sus proveedores hispano-criollos de continuar el comercio, ignorando el embargo y utilizando para ello una mezcla de incentivos y castigos que los volvió irresistibles.

Para comprender el problema, ante todo debemos tener en cuenta la naturaleza de los bienes ofertados. La sal, indispensable en sus funciones como alimento y como conservante de uso universal, constituyó uno de los principales productos ofrecidos por los pewenche para intercambiar con sus vecinos hispano-criollos (VILLALOBOS, 1989; CASANOVA GUARDA, 1996; JIMÉNEZ, 1997; VERA RODRÍGUEZ, 2003).¹¹ No olvidemos que casi todos los subproductos de la actividad pecuaria -cecinas, carnes saladas y cueros- la requerían para su preservación (OLIVARES, 1864 [1757]; HAENKE, 1942 [1794]; MOLINA, 1986 [1810]; PÉREZ GARCÍA, 1900 [1810], II; LONGEVILLE VOWELL, 1923 [1821-1829]; POEPPIG, 1960 [1826-27]; GAY, 1862, I).¹²

También se usaba sal para curar quesos, un producto que ofrecía salida a la producción láctea del ganado penquista: sin la sal Pewenche no habrían existido los renombrados quesos de Chanco (MOLINA, 1986 [1810]; GAY, 1862, I). Agreguemos, por último, el uso terapéutico de la sal como remedio para diversas enfermedades del ganado vacuno y lanar (MOLINA, 1986 [1810]; GAY, 1862, I).

Queda claro, por lo tanto, que la interrupción del intercambio del producto hubiera perjudicado tanto a los Pewenche como a los habitantes del Obispado de Concepción y de Maule. Aunque las salinas de la cordillera no constituían la única fuente del mineral en el área, sí representaban una de las más ventajosas. Las alternativas de abastecimiento -en las salinas de Boyeruca (centro de Chile) o las de Chanco (en el Perú)- ofrecían diversos inconvenientes. Las primeras tenían un rendimiento inestable y gran parte de su producción estaba destinada a abastecer al Obispado de Santiago y a la industria minera del Norte Chico

(VERA RODRÍGUEZ, 2003); las salinas de Chanco proporcionaban un abastecimiento regular, pero su calidad no era apropiada para salazones:

Los Pehuenches tienen abundantes salinas, de que antes hacían comercio, y el que han retirado desde la sublevación de 1769, quedando esta frontera en necesidad de proveerse de Lima, de esta especie, *que siendo de piedra, sobre ser más costosa, inutiliza con su fortaleza los quesos, la cecina y carnes saladas, que es uno de los mejores comercios del país*, dentro de él... (MARAN, 1990 [1784], p. 141, énfasis añadido).

Esa “fortaleza” la volvía además desagradable para el consumo humano. Juan de Ojeda en su *Informe Descriptivo de la Frontera de Concepción* compara las ventajas de la sal cordillerana sobre la peruana:

Esta sal es pura i sin mezcla de otras materias heterogéneas, se asemeja a las pellas de nieve; es tan suave que no tiene mordicante acrimonia ni amargura marina, i menos aquel olor ingrato que exhala la sal comun; ni es aguda i pungente como la de piedra del Perú, cuya simplicidad la constituye salutifera, estimable i preferible a las demas (OJEDA, 1898 [1803], p. 289).

En un tono más trágico, Luis de la Cruz sostenía que era nociva para el consumo humano y causaba enfermedades a las personas no acostumbradas a su uso:

Antes de la sublevacion del año de setenta, tengo noticia que en todo el Obispado de Concepcion no se gastaba otra sal que esta [la de las salinas pewenche], y tambien que entonces no se conocían allí las de Arreas de sangre que hoy matan á muchas gentes. El origen, ó causa de esta enfermedad se supone así por la Sal de Guacho... (CRUZ, 1806a, fs. 171 vta.).

La sal de la cordillera, preferible por su calidad, podía conseguirse además sin necesidad de recurrir a desembolsos en metálico. En 1793, Ambrosio Higgins, entonces Capitán General, calculaba que el costo anual de la sal importada era de unos 20.000 pesos en metálico:

Esta interesara notablemente en aquella granjeria por que asi ahorrará el desembolso de mas de 20 [000], pesos que hace anualmente pagando al Peru la sal que de ella le embia para su gasto pudiendo proveerse de este efecto en el modo indicado con ventaja de mejorar la calidad (CARTA DE AMBROSIO O'HIGGINS AL CONDE DE CAMPO DE ALANGE, LOS ÁNGELES, 17-III-1793, AN, Fondo Morla Vicuña (en adelante MV), Volumen 8, Pieza 130, fojas 377 rta. –377 vta.).

Higgins planeaba el envío de periódicas expediciones españolas a las salinas cordilleranas, tomando como modelo las expediciones organizadas por el Cabildo de Buenos Aires. Se proponía organizar dos entradas al año, durante las cuales hispano-criollos y pewenche unirían sus recursos para protegerse mutuamente de ataques hostiles (Acta del

Parlamento celebrado entre Ambrosio Higgins y los caciques Caullant, Inaiman y otros, Los Ángeles, 9-III-1793, AN, CG, Vol. 707, fs. 81 rta.-82 rta., y también en AN, MV, Vol. 8, Pieza 131, fojas 399-402 vta.). Por razones que no viene al caso mencionar, este proyecto no pudo materializarse. Recién en 1806 fue retomado por Luis de la Cruz con una modificación: la idea era organizar una feria comercial en Antuco, donde se centralizaría todo el intercambio de trigo por sal, por cuenta de la Real Hacienda que obtendría importantes ingresos:

Los Peguenches son racionales, y muy interesados á su bien, y utilidad. Hagaseles ver el proyecto, y asegureseles cambiar por trigo de cuenta de Su Magestad, toda la Sal que sacasen hasta Antuco, y verán que admiten el partido de muy buena gana, por que asi se privan de andar de Casa, en Casa, y en buenos terminos de no ser estrechados para malvaratar su Efecto. A S. M. le costará allí el trigo á quatro reales, y siendo la costumbre de el Cambio sacos de trigos, por otros de Sal, tiene mas cuenta á el Herario esta permutacion que la sacada de las Salinas. Lo cierto es que el ingreso sería grande, y que el proyecto produciria otras muchas utilidades á la Corona por parte de los mismos Indios (CRUZ, 1806a, fs. 171 vta.-172 rta.).

Los consumidores penquistas pagaban mucho por un producto que no era bueno y para adquirir la sal peruana tenían que desembolsar dinero, mientras que a los pwenche sólo debían entregarles cereal. Es decir, podían permutar un producto por otro en términos de su valor de uso y no de su valor de cambio. En una economía aquejada crónicamente por la falta de numerario, cada moneda contaba. Los observadores contemporáneos solían señalar que una de las causas del atraso económico de Concepción radicaba en el carácter deficitario de su comercio con Perú. Los comerciantes peruanos se apoderaban de todo el efectivo que circulaba en Concepción. Este detalle no pasó desapercibido para los miembros de la expedición Malaspina, uno de los cuales realizó un detallado informe sobre la Intendencia y Obispado de Concepción:

En al guerra del año de 1789 la esquadra surta en la bahia de Concepcion para resguardo de las costas, gastò en la ciudad 1.300Ø pesos llevados en diferentes epocas del Perú: con este auxilio el pais habia empezado à vivificarse, pero la falta de un verdadero comercio activo los hizo volver à salir, de modo q.^e por los años de 1790 yà no existia rastro alguno de aquel caudal (DESCRIPCIÓN DEL OBISPADO E INTENDENCIA DE CONCEPCIÓN, s/f (1780). ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL DE MADRID, Ms. 121, doc. 6, n. 1, foja 159 vta.).¹³

Claro está que no todos los productores de un distrito sufrían de la misma manera esta situación: los más cercanos a la costa tenían ventaja frente a los inmediatos a la Cordillera. Estos últimos debían afrontar el hecho de que los costos de conducción volvían anti-económica la producción agrícola. Carvallo y Goyeneche (1876) señalaba que el monopolio

peruano del comercio del trigo perjudicaba a los productores chilenos. Según este autor, los productores se dividían en dos clases: hacendados ricos y pobres. Los primeros comercializaban su producción directamente y los segundos la vendían a comerciantes. Los precios del trigo eran muy variables, dependiendo de la condición del productor y de la distancia del puerto. Si un productor necesitaba vender su trigo urgentemente podía recibir 4 reales por una fanega en “verde”, es decir el trigo sin cosechar, el trigo cosechado se vendía a 6 reales la fanega en el interior y a 9 reales en el puerto. El precio de 9 reales no siempre se pagaba, pues si la oferta superaba a la demanda gran parte del trigo debía quedar almacenado y su valor caía considerablemente (CARVALLO; GOYENECHÉ, 1876 [1975]).¹⁴ Como vemos, un productor podía recibir precios muy diferentes por su trigo, según su capacidad de negociación con los comerciantes y dependiendo de su suerte. Esto explica por qué la mayoría de quienes vivían alejados de los puertos sólo sembraban lo necesario para el auto-consumo, concentrando sus esfuerzos en la producción de derivados de la ganadería. Pero los ganaderos se veían obligados a incrementar sus costos por la necesidad de adquirir la sal peruana en un contexto de estancamiento económico generalizado y de crisis sectorial en el que mermaba su participación en el mercado exportador (CARMAGNANI, 2001).

En ese contexto, la demanda de trigo por los Pewenche ofrecía ventajas importantes: a) en primer lugar no era necesario disponer de efectivo para adquirir su sal: sólo de trigo; b) no estaba sujeta a las variaciones del mercado; c) dado el carácter altamente personalizado de las transacciones un hacendado que trocaba su trigo por sal podía acceder a otros intercambios más lucrativos, como el de los textiles; y d) un socio comercial pewenche garantizaba que los ganados no sufrirían pérdidas cuando se los llevara a pastar en los potreros cordilleranos.¹⁵ Unos incidentes ocurridos en la década de 1770 nos permitirán comprender el papel de esos potreros en el ciclo ganadero.

A principios de la década de 1770 la alianza hispano-pewenche se rompió y los pewenche realizaron malones sobre los establecimientos hispano-criollos y atacaron los potreros de la cordillera (VILLALOBOS, 1989). Ante la imposibilidad de proteger los animales que allí pastaban el Capitán General dictó un bando prohibiendo la internación de los mismos en la cordillera. Esta prohibición constituía en realidad una admisión de debilidad y perjudicaba los intereses de los propietarios de ganado. En un primer momento, los hacendados la obedecieron, pero luego al ver los daños que esto causaba en sus animales se vieron obligados a quebrantar la prohibición. El Capitán General comisionó entonces a un

oficial del ejército real y a un piquete de soldados para confiscar los animales que encontrarse pastando en los potreros:

Esta práctica exasperó los ánimos, y el partido de Curicó estuvo a punto de sublevarse. Orientado el gobernador de esta revolucion, volvió sobre sí i reconoció los inconvenientes de su determinacion... .. i dispuso fuese relevado por el capitán graduado (hoi comandante de aquel cuerpo con grado de coronel) don Pedro Nolasco del Rio, que se condujo en la comision con prudencia, i llevó a efecto la orden del gobierno, sin quitarles a aquellos habitantes ni un solo caballo (CARVALLO; GOYENCHE, 1875 [1795], p. 413).

Así como un funcionario excesivamente celoso en el cumplimiento de la ley podía ser resistido por los pobladores, estos aplaudirían, en cambio, la *prudencia* de otro que, viendo la conveniencia de permitir el quebrantamiento de las leyes que estaba obligado a hacer cumplir, *ignorase* las transgresiones. En 1777, un denunciante -el *yanacóna* Francisco Alarcón- mencionaba haber ingresado en varias oportunidades a la cordillera para cuidar los animales pertenecientes al Capitán de Amigos Prudencio Sepúlveda, del Partido de Talca:

[...] conduciendo sinquenta caballos y dies y ocho mulas las que con dos caballos heran de Jhp Rosa, y los quarenta, yocho caballos restantes heran diez ocho del Cap.ⁿ de Amigos D.ⁿ Prudencio Sepulbeda, Dose del D.ⁿ Escolastico Sepulbeda, ocho de D.ⁿ Jph Sepulbeda; y los dies que faltan no save de quienes serian pero ci sabe q.^c todos sinq.^{ta} yban acargo D.ⁿ Joseph Sepulbeda y que dhos caballos los de jaron mui adentro de la cordillera en un potrero que llaman de Gonzales entregados aun, Indio Peguenche llamado Antipan, y las mulas quedaron mas aca de dho Potrero en el portesuelo de curi llingui, solas, sin quedar al cuidado de nadie, cuias, Mulas y Caballos dise este declarante que quando las entraron por la guardia del culebra de la cuesta de el enemigo para dentro no avia en dha guardia xente alguna, y que D.ⁿ Jph Sepulbeda le dijo ha este testigo que con Lizencia del Cap.ⁿ de Amigos D.ⁿ Prudencio de Sepulbeda llevaban dhos. caballos, y mulas para ha dentro de la Cordillera (DECLARACIÓN DE JUAN FRANCISCO ALARCÓN. SAN AGUSTÍN DE TALCA, 8-IV-1777. AN, CG, Vol. 1117, Fojas 39 vta.-40 rta.).

Si Prudencio Sepúlveda, una de cuyas funciones era ser los “ojos y oídos” de las autoridades, no dudaba en infringir la ley en beneficio propio y de sus hermanos, ¿Cómo podía esperarse que los hacendados comunes desaprovechasen la oportunidad de obtener beneficios del tráfico con los pewenche? El mismo Alarcón mencionó este comercio en su declaración:

[...]y que ese mismo dia todos los sujetos expresados se binieron para afuera de la cordillera, y este de clarante en comp.^a de Bobadilla marcharon para adentro con los treinta caballos dhos, y las dies y ocho mulas de D.ⁿ Escolastico Sebulbeda, y q.^c llevo dhas, bestias al Potrero de D.ⁿ Pedro. y que al otro dia de llegado a dho Potrero le dijo Bobadilla a este de clarante vamos adonde estan los indios a venderles vino y trigo que tengo en mis alojam.^{tos} que me a dado D.ⁿ Fran.^{co} Orortigue para q.^c los

Venda, y q.^c aunq.^c este declarante avia repugnado no obstante condescendio. Y caminaron p.^a donde dhos. indios llevando tres cargas de vino, y sinco o seis cargas de trigo. Yendo en camp.^a de dhos. Jph. Ylario Bobadilla, y pheliz Toledo, peones que avia llevado el dho. Bobadilla de orden de D.ⁿ Fran.^{co} Orortigui, y que asi mesmo, yba un indio Peguenche de Lenguaraz, y q.^c llegado q.^c fueron a dhos, Yndios empesaron a vender el vino, y trigo por ponchos, y mantas,... (DECLARACIÓN DE JUAN FRANCISCO ALARCÓN. SAN AGUSTÍN DE TALCA, 8-IV-1777. AN, CG, vol. 1117, foja 41 vta.).

Según la deposición de otro testigo, el Teniente de Amigos Juan José Galaz, Orortegui no era el único hacendado en introducir géneros prohibidos entre los Pewenche: según voz pública, José Sepúlveda también ingresaba anualmente con trigo, vino y yeguas:

[...] q.^c sabe este declarante q.^c quando entro por la guardia no encontro gente ninguna en ella, quando salio encontro tres hombres de guardia. Y que sabe por averlo oido decir comunmente que D.ⁿ Joseph Sepulbeda y D.ⁿ Fran.^{co} Orortegui todos los años entraban al comercio con los Yndios llebando, trigo, vino y ieguas, que eso es lo que save y pasa... (DECLARACIÓN DE JUAN JOSÉ GALAZ. SAN AGUSTÍN DE TALCA, 8-IV-1777. AN, CG, vol. 1117, fojas 44 vta.-45).

Cuando fue interrogado sobre estas acusaciones, Sepúlveda se presentó como un modesto labrador que ocasionalmente se veía obligado a entregar algunos animales y algo de trigo a los Pewenche que se presentaban en su estancia:

[...] que lo q.^c pasa solo es q.^c teniendo el Declarante su Estancia donde residen las guardias de los pasos de la cordillera han venido varias veces los Yndios donde le ha sido prexiso Confesante assi por encargo del Correx.^{or} de Talca, como p.^r themor del mismo confesante p.^r q.^c los Indios no se echasen sobre su hacienda y ganados, y aun atentasen a sus vidas, les agasajaba dandoles ya la Baca, ya el Cordero vino trigo y lo q.^c necesitaban seg.ⁿ sus facultades, q.^c en algunas ôcasionen p.^r encargo de algunos de los Casiques que les parese seria por dos ocasiones les embio vino, y trigo con el mismo moso con q.^c embiavan su pedido, quienes en recompensa solian traer al confesante p.^r presente alg.^s Ponchos ô Mantas... (DECLARACIÓN DE JOSÉ SEPÚLVEDA, San Agustín de Talca, 13-I-1778. AN, CG, vol. 1117, fojas 44 vta.-45).

Sepúlveda sencillamente no estaba en posición de negarse a satisfacer los “encargos” de los caciques pewenche.¹⁶ Él, al igual que otros hacendados en su situación, tenía que optar entre obedecer al Capitán General en Santiago u ofender a un líder de gentes que eran famosas por su intrepidez en la guerra y su tenacidad a la hora de vengar ofensas y agravios.¹⁷

Si un exabrupto cualquiera generaba una reacción en época de paz, ¿Qué no podría esperarse de una conducta que representara una amenaza seria para los Pewenche en tiempo de guerra? Fuera por cálculo o por espíritu de lucro, los leales súbditos del Rey de España tenían más razones para desobedecer las decisiones de las autoridades que para acatarlas.

Decretar la prohibición del comercio con los Pewenche se dice fácil: basta con ordenarlo; pero no era nada fácil ponerla en ejecución. Sin medios eficaces para imponer su cumplimiento, el embargo comercial era una ficción burocrática más que una realidad.

Comercio en Concepción: el vino y el sueño de la reducción

Durante el siglo XVIII, el comercio interétnico en la frontera del Bío-Bío fue moneda de la más común. Tanto los indios cruzaban a tierras cristianas para comerciar en los poblados, como los conchavadores españoles hacían lo propio internándose en territorios indígenas más allá del río.

Este intercambio fue visto, sobre todo alrededor de mediados de siglo, como algo extremadamente perjudicial para los intereses coloniales: los indios, a cambio de sus ponchos de eximia factura, se llevaban cantidades apreciables de animales, revirtiendo los términos del intercambio fronterizo tal como se lo supone usualmente, ya que los nativos vendían manufacturas y los españoles alimentos y materias primas (LEÓN SOLÍS, 1991).

En 1759, el Gobernador Amat se asombraba de haber llegado al Reyno y encontrar “cuan despobladas estaban las haciendas de ganados mayores y menores”, adjudicando principalmente las causas a “el excesivo tráfico y Comercio con los Yndios de la tierra adentro quienes á cambio de sus Ponchos [...] no solo han abastecido sus paises de ganados, sino que dedicandose á su cria, los han aumentado sobre manera, hasta enriquezese á proporcion de lo que han empobrecido nuestros campos”¹⁸.

Las quejas se repetían, especialmente por los eclesiásticos, cuyos ingresos en concepto de diezmos mermaban con las constantes salidas de los bienes imponibles –las cabezas de ganado- hacia las rancherías indias.

También se vendían ganados de manera inapropiada por los *conchavadores* que llevaban víveres para la plaza de Valdivia:

Es de gravísimo perjuicio como he dicho la introducción de los conchavadores, especialmente en tiempo de Manzana ó chicha, que es desde Marzo hasta fin de Agosto, permitiendo en el resto del tiempo a los arrieros que conducen víveres a Valdivia transportarlos con guía del Maestre de Campo y tornaguía del Gobernador de Valdivia. Esta precaución es más necesaria cuando se pide licencia para llevar Vacas á aquella Plaza, por que con este pretexto las dejan vendidas entre los indios en perjuicio de la causa pública como he dicho. (YNSTRUCCION Y NOTICIA DEL ESTADO EN QUE AL PRESENTE SE HALLA EL REINO DE CHILE, que de orden del Rey dio el Conde de Poblaciones á D. Manuel Amat su sucesor en el Gobierno. Año de 1755, MM, vol. 188, fs. 51-52).

El sueño de las autoridades coloniales era revertir el sentido inadecuado del tráfico. La clave para ello consistía en prohibir el comercio del poncho,¹⁹ principal bien adquirido de los indios por el aprecio que se le tenía como prenda de vestir en el mundo rural colonial, y en cambio incentivar la venta de vino a los indios. En la mentalidad de los funcionarios, los indios habrían dado cualquier cosa con tal de conseguir vino; animales, armas y aún sus propios hijos podrían cambiar de manos hacia el lado español:

pues con prohibir el uso de los ponchos con que estos comercian con nosotros, y dar libertad á los españoles para que les entren con franqueza el vino en cuatro años, se les quitavan sus ganados, todas las armas, blancas que hoy poseen por sus comercios, y no menos que las que en todos tiempos se havían acopiado en este Reino, y aun los hijos haciendo de ellos lo que se tubiere por mas conveniente (MANUEL DE AMAT AL REY, s/f, MM, vol. 194, fs. 296-297).²⁰

En efecto, el objetivo era recuperar los animales vendidos durante tantos años, y de este modo deshacer el poder militar indígena, puesto que el indio desmontado “es reputado por nada” (Expediente respectivo a [...] comercio grâl. con los Yndios de la Frontera, MM, vol. 330, fs. 101). Más claramente dice nuevamente Amat:

me ha confirmado la experiencia en el provecho que el Reyno reportará con el permiso de introducir vinos, por que de esa suerte con una materia mas apetezible cesará de todo punto la extraccion de ganados, que tanto damnifica. [...] Y á corto tiempo podria ser, que á falta de Ponchos nos cambiasen los mismos ganados que nos han llevado, dexandolos de esta suerte mas necesitados y dependientes y menos armados y poderosos, con mas fundada esperanza de la sugecion, á que se aspira (EL PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE [...] EL REYNO DE CHILE INFORMA Á VUESTRA Magestad [...] LO Q.E OCURRE EN PUNTO DE COMERCIO DE VINO Y DE GANADOS CON LOS YNDIOS DE LA TIERRA ADENTRO, 16-III-1759, MM, vol. 189, fs. 140-140 vta.).

Los animales se iban por el comercio, pero también en pago del trabajo de los indios en las estancias españolas; como siempre, lo más grave era que se llevaran caballos:

Suelen los Yndios de tierra adentro pasar de esta vanda de viobio con licencia de los Cabos a nuestras tierras y partido sin traer mas comercio ni avio que su perzona y caballo; [...] a servir con los Hacendados a cuenta de ganado mayores y Caballos y aunque la estraccion de aquellos es de gran perjuicio al Reino por que se aniquilan las haciendas y minoran los diezmos, pero la de los Caballos esta expresamente prohibida y con mucha razon porque se debe reputar como armas de que privan a los Españoles y de que ellos se hacen y proveen para hacernos guerra [...] y asi solo se les debe permitir que vuelvan a sus tierras tantos caballos como sacaron de ellas de que debe constar por certificacion del cabo de la plaza o fuerte por donde salen y procurar moderar las porciones de Vacas y Yeguas que intentan llevar á sus tierras (YNSTRUCCION Y NOTICIA DEL ESTADO EN QUE AL PRESENTE SE HALLA EL REINO DE CHILE, que [...] dio el Conde de Poblaciones á D. Manuel Amat su sucesor en el Gobierno, Año de 1755, MM, vol. 188, fs. 29-30).

Pero contra estas ambiciones, ocurría en cambio que, a pesar de la prohibición existente,²¹ el vino se introducía mediante el *conchavo*, y aún así los indios se guardaban bien de vender sus animales. En 1767, denostando agriamente los planes de formar poblaciones que dieron lugar al levantamiento de Curiñamcu, el obispo Espiñeira se quejaba de cómo las autoridades civiles habían errado,

franqueando en perjuicio de los interesados en las rentas Decimales el transito de Yeguas y Vacas a la tierra de los yndios, y asi mismo en notables cantidades el prohibido genero de vino, hachas y otras herramientas (de que despues hicieron lanzas) y permitiendo a la multitud de oficiales nombrados el que se llevasen adentro sus mugeres y haciendas con otras muchas intervenciones infaustas, que sabe mal individualizar mi pluma (ESPIÑEIRA AL REY, 19-VIII-1767, MM, vol. 194, fs. 58 vta.-59 rta.).

El mismo gobernador Amat, aunque convencido de que mediante la venta de vino se les arrancarían a los indios lo que se quisiera, admitía por un lado que “*siempre se les ha introducido el vino á los yndios*”, y por otro que la embriaguez y fiestas de los nativos no dependían exclusivamente de esa bebida,

pues nadie ignora las inmensas cosechas que estos barbaros recogen de maiz, cebada, multilla, maque, fresas, que acá llaman frutillas de las cuales y otros muchos frutos silvestres hacen ciertas confecciones que llaman chichas, que bebidas á todas horas los pone en el mismo estado de enagenacion que el vino, distinguiendose entre estos brebajes por su mayor abundancia y fortaleza el jugo de la manzana, de que tienen bosques impenetrables de muchas leguas, y tan facil de recoger, que por que hacen inmensas probisiones durante los meses de Enero Febrero Marzo y Abril, en que se pasan en un continuo letargo, es vulgarm.te llamado en este Reyno el tiempo de la Manzana²², con alusion a los yndios. Y asi regulandose no la corta porcion de vino capaz de introducirse, sino toda la cosecha del Obispado de la Concepcion una nimia [o minima] parte comparada con las muchas especies de bebidas que poseen [...] (EL PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE [...] EL REYNO DE CHILE INFORMA Á VUESTRA MAGESTAD [...] LO Q.E OCURRE EN PUNTO DE COMERCIO DE VINO Y DE GANADOS CON LOS YNDIOS DE LA TIERRA ADENTRO, 16-III-1759, MM, vol. 189, fs. 141 rta.-141 vta.)

En las discusiones sobre si se debía permitir o no el comercio de vino, el argumento de que con él podía revertirse el sentido del tráfico a favor de los españoles era un punto vital para quienes propugnaban el levantamiento de la prohibición, pero a la vez muy débil. La deseada dependencia, creada por la desafortunada ambición del vino, se tornaba imposible, entre otras razones porque había cantidad y variedad de sustitutos locales. Como afirmara un conocedor de la frontera penquista, consultado sobre la libertad de comercio del vino entre los indios:

Barbarói. Santa Cruz do Sul, n. 32, jan./jul. 2010.

Que podría ser con esta libertad mas frecuente la embriaguez entre los Yndios, no tiene duda, pero tampoco la admite de que ellos no la escusan siempre que con indistintas bebidas la proporcionan, y *teniendo chicha lo mas del año pueden escusar la de vino quando quieran no menoscabar sus intereses, pues para ello les quedaba libertad* (MANUEL SANTA MARIA ESCOVEDO A FRANCISCO DE LA MATA LINARES, ARAUCO, 8-VIII-1790, MM, vol. 330, fs. 191; énfasis añadido).

Los indios fabricaban chicha a partir de todo fruto con azúcar que se pudiera fermentar: “en este país de cuantas frutas y semillas son capaces de dar algunos caldos; de todas se sirven para las chichas” (MARÁN, 1990 [1784], p. 136). La manzana es el caso más conocido, el que justificaba que se denominara a la época del año en que estaba disponible el “tiempo de la manzana”. Pero muchos otros frutos eran utilizados dependiendo de su asequibilidad. Según Mösbach, se hacían chichas de dihueñ, quilo, quelung (*Berberis darwinii*), chacai, kellén o llahuén (*Fragaria chiloensis*)²³, litre (*Lithrea caustica*), molle de Chile (*Schinus latifolius*), huingán (*Schinus polygamus*), quélón (*Aristotelia chilensis*) -del cual se hacía una chicha especial llamada *tecu-*, üñü (*Ugni sp.*), chaura (géneros *Pernettya* y *Gaultheria sp.*), etc. (MÖSBACH, 1992).

Ambrosio Higgins, que siendo maestro de campo en 1771 había aconsejado al gobernador Morales “la entera abolicion de uso en este reino del poncho i mantas fabricadas en tierras de los indios” (MM, vol. 274, fs. 209), se convenció muy luego de la lógica imposibilidad de cortar tanto su tráfico como su uso mismo entre la población de la campaña. Ya como gobernador él mismo del Reino, en ocasión del Parlamento de Negrete de 1793, mandó realizar informes a los principales cuerpos de la sociedad fronteriza, consultándolos acerca de la conveniencia de permitir el *conchavo* con los indios por él impulsado, especialmente en lo referente a la venta de vinos.

Higgins se hacía eco así de una nueva corriente de pensamiento crecientemente aceptada entre los oficiales borbónicos en toda América (a la que su antecesor Amat se había anticipado), que veía en el comercio una manera más adecuada que la guerra para controlar a los nativos. Esta tendencia surgía en parte de la propia debilidad de las armas españolas en las fronteras del Imperio, así como de la necesidad de que las colonias reportaran más recursos con menos gastos, aún si para ello era necesario permitir el tráfico con indígenas independientes (WEBER, 2005).²⁴

El Expediente generado por las consultas de Higgins para formar un *Reglamento de Libre Comercio con los Indios* refleja con claridad la situación. Todos los representantes con

voz en el asunto se manifestaron partidarios de la apertura del comercio, especialmente de la introducción de vinos a la *tierra*. No les faltaba motivo; aunque los argumentos de las autoridades se apoyaran en la posibilidad de sujeción y pacificación de los nativos, las verdaderas ventajas no eran otras que las que obtendría el vecindario por la venta de artículos que producía en abundancia y cuya venta era muy dificultosa en el mercado colonial:

Toda la Provincia de la concepcion tomarà un nuevo semblante de prosperidad por este mismo medio: sus vecinos han gemido hasta ahora en secreto por el cruel sistema de la prohibicion del Comercio con los Yndios [...] Si los vecinos dela Provincia de Concepcion huviesen podido negociar abiertamente con los Yndios desde cincuenta años a esta parte en que se hecharon las primeras travas à su trato todo esto estaria mas adelantado (A. HIGGINS, EXPEDIENTE RESPECTIVO A [...] COMERCIO GRÁL. CON LOS YNDIOS DE LA FRONTERA, MM, vol. 330, fs. 99).

Oigamos si no la voz de los vecinos de la Concepción, entusiasmados con la posibilidad de salir de la estrechez económica:

el actual proyecto de un Comercio libre con los Yndios, que habriendo un nuebo conducto para la salida de sus frutos aumentará su Extraccion y Consumo, dos cosas que le son esencialmente necesarias, y cuja falta, es la Causa primordial del atrazo de la agricultura, y de la comun pobreza de todos sus havitantes (DICTAMEN DEL CABILDO ABIERTO DE CONCEPCIÓN, EXPEDIENTE RESPECTIVO A [...] COMERCIO GRÁL. CON LOS YNDIOS DE LA FRONTERA, MM, vol. 330, fs. 130).

Hemos ahí el verdadero motivo del apoyo al nuevo credo en la apertura comercial; la remota posibilidad de *docilizar* a los indios por este medio, creándoles un lazo de dependencia, es más una justificación ante la Corona que una convicción sincera; nadie ignoraba que el comercio siempre se había llevado adelante y que los españoles nunca habían podido, ni podrían a partir de esta nueva reglamentación, imponer sus propios términos.

El hecho de que los indígenas tuvieran sustitutos locales para aquellos bienes de los cuales se les quería crear dependencia, y, por otro lado, el de que produjeran una mercancía - el poncho- tan apreciada en el mercado hispano-criollo que el freno de su comercio ilegalizado se hacía imposible, eran dos factores que imposibilitaban la creación del lazo de subordinación económica que los funcionarios de la Corona tanto ansiaron y poco pudieron conseguir. La chicha y los ponchos, producidos en buena parte por las mujeres de la Araucanía, constituyeron una barrera a la ambición hispana de dominación.

Conclusiones

En la base (y también detrás) de un razonamiento basado en el concepto de dependencia de las sociedades indígenas americanas respecto de las mercancías europeas –y en consecuencia de las sociedades coloniales- está la siguiente idea: caídos en la *trampa mercantil*, cegados por el fetichismo de la mercancía (MARX, 2007 [1867]; TAUSSIG, 1980),²⁵ los indios entraron en el círculo vicioso de la dependencia y no pudieron escapar de él, por lo cual se les volvió imprescindible el adquirir productos europeos para sobrevivir. Esto provocó su decadencia, los debilitó de cara a su relación con los euro-criollos, y preparó su derrota militar, que era inevitable, puesto que ya eran una sociedad en descomposición.

Sin embargo, la derrota militar nativa respondió a otros motivos que se relacionan con causas económicas y tecnológicas, pero de otra manera. Los indios fueron derrotados cuando la disposición política de los estados nacionales y su tecnología bélica les permitieron emprender campañas militares exitosas, ante grupos nativos que se abstuvieron prolijamente de rendirse a la tentación de despojarse de todo lo propio en el mercado.

La explicación debe pasar entonces por la edificación de los estados nacionales a partir de la disolución de los imperios europeos en América: lo que para las potencias europeas eran fronteras que debían mantenerse a bajo costo, puesto que no ofrecían riqueza en metales, y en las que resultaba caro y poco provechoso hacer la guerra, para los nuevos estados eran territorios sobre los que había que expandirse, puesto que la tierra tenía un nuevo valor de producción, además de atraer la población que esos estados nacientes necesitaban debido a su crónica escasez de mano de obra.

En el caso regional y en la época que estamos considerando, deberíamos hablar de una interdependencia en términos de relativo equilibrio político y económico, un equilibrio inestable en el que entraron en juego múltiples centros regionales y unidades políticas que tenían necesidades y posibilidades diferentes.

Las prohibiciones y embargos y los intentos estatales por controlar el intercambio fronterizo fueron infructuosos, dado que también afectaban los intereses de sus propios súbditos, a quienes convenía mantener el comercio por fuera de los controles. En cuanto a los indígenas, en tanto que dominaban un gran abanico de opciones en cuanto a las posibilidades del intercambio, los lugares en que este tenía lugar, y los productos a ser intercambiados, lograron escapar a la subordinación económica que está sugerida por el término *dependencia*.²⁶

En definitiva, y a nivel más general, nuestra presunción se escribiría más o menos así: no es la dependencia económica la que lleva por caminos lentos y tramposos a la subordinación política, sino que es la dominación política, lograda sólo a partir de impulsos económicos propios de las sociedades expansivas y de ventajas bélicas, la que finalmente tiene por consecuencia una subordinación económica (y también política). Pero para ello, por cierto, no basta con el magnetismo de la mercancía: es necesaria la menos sutil fuerza de las armas.

**“PUES PARA ELLO LES QUEDABA LIVERTAD”. TRADE AND INTER-DEPENDENCY IN THE SOUTHERN FRONTIERS OF THE SPANISH EMPIRE
(SECOND HALF OF THE 18TH CENTURY)**

Abstract

Throughout argentinian historiography about frontier relationships in Pampa, North Patagonia and Araucania the idea has been repeated, openly or implicitly, that native groups maintained a relationship of economic dependency on *hispano-criollos*, so that the acquisition of certain products from the Spaniards had become indispensable for their survival. In this work, and focusing on the second half of the 18th century, we intend to show how that was not always the case, but in a context of conflict the Spaniards occasionally depended on Indians for their survival, or traded with them primary goods in change of elaborated ones, contrary to what was proposed by that perspective of native dependency.

Key words: dependency-trade-Indian-frontier.

Notas

¹ Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en las *XXI Jornadas de Historia Económica*, Asociación Argentina de Historia Económica, Universidad Nacional de Tres De Febrero, Caseros (Buenos Aires), 23 al 26 de septiembre de 2008.

² Ver entre otros CARDOSO; FALETTO, 1969; DOS SANTOS, 1970; MARINI, 1991 [1973]; WALLERSTEIN, 1999a [1974], 1999b [1980], 2004 [1989].

³ En este sentido, un hito importante ha sido desde luego el trabajo de Eric Wolf (WOLF, 2005 [1982]).

⁴ Aunque en su segundo libro (WHITE, 1991) White sustituyó parcialmente este enfoque por uno menos basado en las teorías de la dependencia, en él sigue en pie la afirmación de que los nativos quedaron finalmente atrapados por su contacto con el mercado. Una crítica a esta perspectiva de la obra de White puede leerse en VAN HOAK, 1999.

⁵ En muchos casos el concepto de *dependencia*, tal como se lo ha utilizado en el estudio de las economías indígenas, supone un ideal de sociedades que fueron autosuficientes antes de la llegada de los europeos y que no dependían de ninguna otra para su subsistencia. Sin embargo, las últimas investigaciones sobre las economías nativas pre-contacto indican que esas sociedades mantenían relaciones muy complejas entre sí, de modo que las aseveraciones acerca del aislamiento y la autosuficiencia primigenios debieran reconsiderarse. Además del intercambio de alimentos que se verá más adelante (SPETH, 1991b), cfr. el intercambio de cerámica, objetos suntuarios, información, etc. en FIEDEL, 1996; NIEDERBERGER, 1999; RICHTER, 2001.

⁶ Buena parte del argumento de Merrell se basa en el relato de John Reid acerca de esa guerra; pero en este último texto, y a pesar de las intenciones de su autor, puede verse que los europeos dependían tanto de los indios como a la inversa (REID, 1976, caps. 4-8). La mayoría de estos investigadores arguye que la dependencia se desarrolla lentamente y la proyectan sobre el futuro, pero nunca muestran el momento final en que ella estaría firme y definitivamente instalada, sin que ello implique una derrota militar.

⁷ Además este autor no duda en atribuir “en el plano económico el mayor control de las reglas del mercado fronterizo por parte de los criollos.” (PALERMO 1999). De todas maneras, para no ser injustos con Palermo, tengamos en cuenta que su objetivo principal es desterrar la idea de la autosuficiencia y aislamiento indígenas, para lo cual es lógico que enfatizara el tema de la dependencia.

⁸ Reservamos su presentación para ulteriores trabajos.

⁹ La documentación revisada para el periodo no presenta evidencia sobre la utilización por parte de los Pewenche de los frutos de los árboles del género *Prosopis*. Esto puede deberse a un problema de sub-registro o al hecho de que la mayoría de los representantes del género se encuentran situados en el costado este de la provincia (HERNÁNDEZ, 2002).

¹⁰ En el sur de Mendoza la práctica de importar vegetales domesticados provenientes de la otra banda de la cordillera ya está presente en el 2000 a. p. (GIL, 1997-1998; NEME; GIL, 2005). En tiempos históricos este intercambio aparece registrado en la crónica de Bibar (NEME; GIL, 2005, p. 318-319; DURAN, 2000, p. 220-221). Para el período que nos interesa las mejores descripciones son de fines del período colonial: véanse Informe de Vicente de la Cruz, 7-IX-1799, Archivo Nacional de Chile (en adelante AN), Fondo Capitanía General (en adelante CG), volumen 507, fojas 114-116; Diario de José Santiago de Cerro y Samudio, Buenos Aires, 24-III-1804, Archivo General de la Nación Argentina (en adelante AGN), Sala IX, 39.5.5.; CRUZ, 1806b, p. 207.

¹¹ Estamos hablando específicamente de los habitantes del Obispado de Concepción que vivían en los sectores pre-cordilleranos de los Rere y Chillán, a los que debemos sumar los del partido de Maule, perteneciente al Obispado de Santiago.

¹² El *charqui*, principal subproducto cárnico, no requería gran cantidad de sal para su procesamiento, comparado con la carne procesada en los saladeros rioplatenses, porque en buena medida era secado al sol. Los cueros, en cambio, demandaban una cantidad mayor (GONZÁLEZ DE NÁJERA, 1970 [1614], p. 22; OVALLE, 1969 [1646], p. 27, 71-72; ROSALES, 1989 [1675], I, p. 181-182).

¹³ Este documento sin firma ni fecha es en realidad un resumen de diversos informes realizados por el mismo Malaspina y algunos de los miembros de su expedición y publicados recientemente por Rafael Sagredo Baeza y José Ignacio González Leiva (SAGREDO BAEZA; GONZALEZ LEIVA, 2004). La situación que se describe en su texto también ha sido destacada por autores modernos. Durante el período que estudiamos la economía colonial chilena en general, y la de Concepción en particular fueron deficitarias en sus intercambios comerciales. Una de las consecuencias más notorias de este déficit era la disminución del *stock* monetario (ver al respecto CARMAGNANI, 2001, p.149-172; ROMANO, 1965).

¹⁴ Carvallo y Goyeneche señala otro problema: los pequeños productores raramente recibían dinero en efectivo, en la mayoría de los casos debían conformarse con recibir mercaderías sobrevaluadas.

¹⁵ Los productores ganaderos que vivían en la pre-cordillera de los distritos de Maule, Rere y Chillán practicaban un estilo de ganadería trashumante en el que sus animales pasaban los meses de invierno y primavera en las pasturas del valle central y el verano y parte del otoño en los potreros de la cordillera (OLIVARES, 1864 [1758], p. 19-20; HAENKE, 1942 [1794], p. 182-186; LONGEVILLE VOWELL, 1923 [1821-1829], p. 69; POEPPIG, 1960 [1826-27], p. 139).

¹⁶ Más allá de la intención exculpatoria de la declaración de José Sepúlveda debemos reconocer que su temor era perfectamente racional. Entre su estancia y el territorio pewenche la única barrera existente consistía en un destacamento de apenas cinco hombres, encargados de vigilar el ingreso de los Pewenche al territorio controlado por los españoles (sobre los piquetes que custodiaban la cordillera ver el “Informe del Corregidor de la Ciudad de San Bartolomé de Gamboa y Chillán sobre el estado en que halló esa ciudad y su partido. 1764.” MM, Tomo 333, Doc. 626, fojas 115-117; OJEDA, 1898 [1803], p. 289-291). Como vigías, dejaban mucho que desear. La noche del Miércoles Santo de 1777 tres cuatrerros fueron capaces de pasar con unos treinta y cinco yeguarizos al lado de la Guardia, sin que su presencia fuera advertida por los soldados: “[...] y habiendo ido una mañana con dos soldados de los q.^o tenía en su compañía a reconocer el paraje de dha Guardia Vido q.^o entraban para hadentro de la cordillera muchos Rastros de hanimales q.^o habían entrado aquella noche por un lado de la guardia en corta distancia de donde estaba la guardia sin q.^o nadie los hubiera sentido” (Declaración de Manuel Hernández, San Agustín de Talca, 20-VII-1778. AN, CG, Vol. 308, Foja 318).

¹⁷ El naturalista Luis Nee fue testigo de ese último rasgo de la personalidad Pewenche. En su trayecto terrestre desde Talcahuano a Santiago de Chile recuerda haberse encontrado en Curicó con la comitiva de un cacique Pewenche que venía desde Santiago, quienes le mencionaron que habían tenido un incidente durante el tránsito con un hacendado criollo: “[...] pasaron por la hacienda de don Manuel Valdivieso, que está en río Claro, y porque les dijo una palabra ofensiva, el cacique mandó que todos se marchasen al pueblo y no tratasen con hombre semejante, mas dijo, que para vengarse de la injuria, se contentaría tenerle fuera de su casa, y con un buen látigo darle 25 latigazos, bien dados. El referido don Manuel quiso hacer la paz con ellos, no hubo forma, quiso regalar a las mujeres, no quisieron recibir nada, y se quejan mucho de dicho caballero. Las palabras del cacique fueron proferidas en mi presencia en Curicó, en casa del señor subdelegado don Javier Bustamante” (NEE, 2004 [1793], p. 858).

¹⁸ Cfr. “El Presidente Gobernador y Capitan General de [...] el Reyno de Chile informa á Vuestra Magestad [...] lo q.e ocurre en punto de Comercio de vino y de ganados con los Yndios de la tierra adentro”, 16-III-1759, MM, Vol. 189, Fojas 138-138 vta.

¹⁹ Hacia mediados de siglo algunos pensaban que con cortar del todo el comercio, los indios se subordinarían rápidamente por su condición de dependientes: ver por ejemplo VILLARREAL, 1876 [1752], p. 278.

²⁰ El mismo convencimiento tenía el obispo Marán (1990 [1784], p. 136).

²¹ “[...] los conchavadores que son los que entran en la tierra de los Yndios, vino, armas, espuelas frenos y otros efectos prohibidos para efecto de venderlos o permutar los por Ponchos, sobre que por mi y mis antecesores estan dadas repetidas y severas ordenes para contener este exeso de que se originan las borracheras y discordias” (Ynstruccion y noticia [...] que [...] dio el Conde de Poblaciones á D. Manuel Amat su sucesor en el Gobierno. Año de 1755, MM, vol. 188, fs. 27).

²² Para el gobernador Ortiz de Rosas en cambio el *tiempo de la chicha* se extendía desde marzo hasta fines de agosto (Ynstrucción y noticia..., MM, vol. 188, fs. 51). Según Martínez de Bernabé, “concluida la manzana, que les dura desde que tiene jugo hasta que carece de él por podrida, empieza el maiz a darles lenitivo a sus insaciables esófagos” (MARTÍNEZ DE BERNABÉ, 1898 [1782], p. 119).

²³ Llamada también “frutilla chilena”, era un fruto parecido a la frutilla que crecía en forma silvestre, y se usaba también como alimento y medicina (MÖSBACH, 1992, p. 82-83).

²⁴ Por cierto que algunos funcionarios, como Guill y Gonzaga en Chile y Vertiz en el Río de la Plata, insistieron en la prohibición del comercio como medio para sujetar a los indios, siguiendo los viejos criterios. Contra ello, decía Sors: “El medio que intenta reducir los indios negándoles el comercio es totalmente infructuoso, porque aunque los fronterizos están ya hechos con el comercio español y lo estiman mucho, pero es falso que sin el no puedan mantenerse, porque, sobre tener carnes bastantes, saben muy bien hacer sus buenas sementeras [...] A más ¿qué no comían antes que conociesen españoles?” (SORS, 1921 [1780], p. 335).

²⁵ Hablando de ese fetichismo, Taussig dice que el capitalismo tiende a generar “a marketing mentality in which [...] commodities tend to be seen as animated entities that can dominate persons” (TAUSSIG, 1980, p. 25). Este convencimiento en la potencia dominante de la mercancía seguramente refleja más la propia mentalidad de los estudiosos, enculturados en una sociedad de mercado, que la de los propios nativos.

²⁶ Otra implicación cuestionable de las teorías de la dependencia reside en su dicotomía entre “núcleo dinámico” y “periferia estática”, que tiende a negar agencia a los actores locales (ANNA L. TSING, apud HILL, 1996, p. 17-18).

Referências

AMAT Y JUINENT, M. *Historica Geographica e Hydrographica con Derrotero General Correlativo al Plan del Reyno de Chile que Remite a Nuestro Catholico Monarca el S.^r D.ⁿ Carlos III^o (Que Dios Guarde) Rey de la Españas y de las Yndias su Gov.^{or} y Cap.ⁿ General D.ⁿ Manuel de Amat y Junyent*. Biblioteca Nacional de España. Sección Manuscritos. Doc. 13970, 1760.

BECHIS, M. Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder? In: BECHIS, Martha. *Piezas de Etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008, p.263-296.

CARDOSO, F. H.; FALETTO, E. *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1969.

CARMAGNANI, M. *Los mecanismos de la vida económica en una sociedad colonial, Chile 1680-1830*. Santiago de Chile: DIBAM, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2001.

CARVALLO Y GOYENECHÉ, V. Descripción Histórico-Geográfica del Reino de Chile. In: *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*. Tomo IX. Santiago de Chile: Imprenta de "La Estrella de Chile", 1875 [1795], p.5-488.

CARVALLO Y GOYENECHÉ, V. Descripción histórico-geográfica del Reino de Chile. In: *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*. Tomo X. Santiago de Chile: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1876 [1795], p.5-209.

CASANOVA GUARDA, H. La Alianza hispano-pehuenche y sus repercusiones en el macro espacio fronterizo sur andino (1750-1800). In: PINTO RODRÍGUEZ, J. (ed.). *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1996, p.72-92.

CORDAIN, L. et al. Plant-animal subsistence ratios and macronutrient energy estimation in worldwide hunter-gatherer diets. *American Journal of Clinical Nutrition*. Houston (TX), p.682-92, 2000.

CORREA, A.; ARANGUREN, C. Agentes y bienes de intercambio en situaciones de etno-contacto en el espacio social fronterizo pampeano (mediados del siglo XVIII). In: *XX Jornadas De Historia Económica*. Mar del Plata. Universidad Nacional de Mar del Plata: 18-20 de octubre de 2006. CD-ROM.

CRIVELLI MONTERO, E. A. M. ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*. Buenos Aires, 283, p.7-32, 1991.

CRUZ, L. de la. *Viage á su costa del Alcalde Provincial del Muy Ilustre Cabildo de la Concepción de Chile Don Luis de la Cruz desde el Fuerte de Ballenar frontera de dicha Concepción por tierras desconocidas, y habitadas de Indios barbaros, hasta la ciudad de Buenos Ayres, auxiliado por parte de Su Majestad, de un Agrimensor, del Practico Don Justo Molina, de dos asociados Tenientes de Milicias, Don Angel y Don Joaquín Prieto, de dos Dragones un Interprete y siete Peones para el serbicio, y conducción de Viveres enveinte y siete cargas*. Archivo General de Indias (Sevilla), Audiencia de Chile, Legajo 179, 1806a.

CRUZ, L. de la. *Tratado para el efecto [sic] conocimiento de los Indios Peguenches segun el orden de su vida*. Archivo General de Indias (Sevilla), Audiencia de Chile, Legajo 179, 1806b.

DOS SANTOS, T. Dependencia y cambio social. *Cuadernos de Estudios Socioeconómicos*. Universidad de Chile. Santiago de Chile, 1970.

DURÁN, V. *Poblaciones Indígenas de Malargüe*. Su arqueología e historia. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo/Facultad de Filosofía y Letras, 2000.

FIEDEL, S. J. *Prehistoria de América*. Barcelona: Crítica, 1996.

GAY, C. *Historia Física y Política de Chile [...] Agricultura*. Tomo I. París: En casa del autor, 1862.

- GIL, A. Cultígenos prehispánicos en el sur de Mendoza. Discusiones en torno al límite temporal de la agricultura andina. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología*. Buenos Aires, n.22-23, p.295-313, 1997-1998.
- GONZÁLEZ DE NÁJERA, A. *Desengaño y reparo de la Guerra del Reino de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1970 [1614].
- HAENKE, T. P. *Descripción del Reyno de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Nascimento, 1942 [1794].
- HERNÁNDEZ, Alicia M. Paleoetnobotánica en el sur de Mendoza. In: GIL, A. F.; NEME, G. (eds.) *Entre Montañas y Desiertos: Arqueología del Sur de Mendoza*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, Serie Libros, 2002, p.157-180.
- HILL, J. D. Introduction. In: HILL, J. D. (ed.). *History, Power, and Identity*. Ethnogenesis in the Americas, 1492-1992. Iowa City: University of Iowa Press, 1996, p.1-19.
- JIMÉNEZ, J. F. Guerras inter-tribales y economía en las Cordillera de los Andes (1769-1798). El impacto de los conflictos sobre la economía de los Pehuenche de Malargüe. *Revista Frontera*. Temuco, n.17, p. 41-51, 1997.
- JIMÉNEZ, J. F. *Relaciones inter-étnicas en la frontera meridional del virreinato del río de la plata (1770-1798): respuestas bélicas de los nativos frente a las reformas militares borbónicas*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, 2005.
- LEÓN SOLÍS, L. El malón de Curiñamcu. El surgimiento de un cacique araucano (1764-1767). *Proposiciones*. Santiago de Chile, n.19, p.18-43, 1990.
- LEÓN SOLÍS, L. *Maloqueros y conchavadores en Araucanía y las Pampas, 1700-1800*. Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1991.
- LEÓN SOLÍS, L. *Los Señores de la Cordillera y las Pampas*. Los Pehuenches de Malalhue 1770-1800. Mendoza: Universidad de Congreso/ Municipalidad de Malargüe, 2001.
- LONGEVILE VOWELL, R. *Memorias de un Oficial de Marina Inglés al servicio de Chile*. Durante los años de 1821-1829. Traducción de J. T. Medina. Santiago de Chile: Imprenta Universitaria, 1923 [1821-1829].
- MALASPINA, A. Descripción física del terreno y habitantes de las costas comprendidas entre Chiloé y Coquimbo. In: SAGREDO BAEZA, R.; GONZÁLEZ LEIVA, J. I. *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria / DIBAM/ Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004 [1792], p.569-586.
- MANCALL, P. C. *Deadly Medicine*. Indians and Alcohol in Early America. Ithaca/London: Cornell University Press, 1995.
- MARÁN, F. J. Relación de las misiones del Obispado de la Concepción de Chile. En que con exactitud y puntualidad se hace presente su número, su situación, su extensión, su Gobierno Espiritual y Temporal, las costumbres, Comercio, Industrias y frutos de los indios y de su país. In: HANISH, W. *Memorias sobre Misiones Jesuitas de 1784-1785*. Santiago de Chile, n.25, 1990 [1784], p.103-159.

- MARINI, R. M. *Dialéctica de la dependencia*. México: Ediciones Era, 1991 [1973].
- MARTÍNEZ DE BERNABÉ, P. de U. La verdad en campaña. Relación histórica de la plaza, puerto y presidio de Valdivia. In: ANRIQUE, N. (ed.). *Biblioteca jeográfica-hidrográfica de Chile*. Segunda Serie. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1898 [1782], p. 43-218.
- MARX, K. *El Capital*. Libro primero: el proceso de producción del capital. México: Siglo XXI Editores, 2007 [1867].
- MERRELL, J. H. The Indians' New World: the Catawba Experience. In: MANCALL, P.; MERRELL, J. H. (eds.). *American Encounters. Natives and Newcomers from European Contact to Indian Removal, 1500-1850*. New York – London: Routledge, 2000, p.27-37.
- MOLINA, J. I. *Compendio de la Historia Civil del Reyno de Chile*. Escrito en Italiano por el Abate Don Juan Ignacio Molina. Parte Segunda. Traducida al español y aumentada con varias notas por Don Nicolas de la Cruz y Bahamonde. Madrid: Imprenta de Sancha, 1795 [1787].
- MOLINA, J. A. *Ensayo de la Historia Natural de Chile*. Santiago de Chile: Editorial Maule, 1986 [1810].
- MÖSBACH, E. W. *Botánica indígena de Chile*. Prólogo y edición de Carlos Aldunate y Carolina Villagrán. Museo Chileno de Arte Precolombino - Fundación Andes. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1992.
- NEE, L. Diario de Viaje desde Talcahuano a Santiago. In: SAGREDO BAEZA, R.; GONZÁLEZ LEIVA, J. I. *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria / DIBAM / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004 [1793], p.827-869.
- NEME, G.; A. F. G. Aportes para la discusión del intercambio en el sur de Mendoza. In: *Actas del XVI Congreso Nacional de Arqueología Chilena*. Santiago de Chile: s/e, p.317-326, 2005.
- NIEDERBERGER, C. Las sociedades mesoamericanas: las civilizaciones antiguas y su nacimiento. In: ROJAS RABIELA, T.(dir.); MURRA, J. V.(codir.). *Historia General de América Latina*. Volumen I. París: Trotta / UNESCO, 1999, p.117-150.
- OJEDA, J. de. Informe descriptivo de la frontera de la Concepción de Chile por el Coronel don Juan de Ojeda. 1803. In: ANRIQUE, N. (ed.) *Biblioteca jeográfica-hidrográfica de Chile*. Segunda Serie. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1898 [1803], p.223-292.
- OLIVARES, M de. Historia militar, civil y sagrada de Chile. In: *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*. Tomo V. Santiago de Chile: Imprenta del Ferrocarril, 1864 [1757].
- OVALLE, A. de. *Histórica Relación del Reino de Chile*. Santiago de Chile: Instituto de Literatura Chilena, 1969 [1646].
- PALERMO, M. A. La innovación agropecuaria entre los indígenas pampeano-patagónicos. Génesis y procesos. *Anuario del IEHS*. Tandil, n.3, p.43-90, 1988.

- PALERMO, M. A. La compleja integración hispano-indígena del sur argentino-chileno durante el período colonial. *América Indígena*. México, n.1, p.153-192, enero-marzo, 1991.
- PALERMO, M. A. Mapuches, Pampas y mercados coloniales. In: *Etnohistoria, especial NAYA*. 1999. CD-ROM.
- PÉREZ GARCÍA, J. Historia de Chile. Tomo II. In: *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*. Tomo XXIII. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana, 1900 [1810], p.1-511.
- PIETAS, J. Noticias sobre las costumbres de los Araucanos Concepción, 11-VI-1729. In: GAY, C. *Documentos sobre la Historia, la Estadística y la Geografía*. Tomo I. París: S/editor, 1846 [1729], p.486-516.
- POEPPIG, E. *Un testigo de la alborada de Chile (1826-1829)*. Santiago de Chile: Editorial Zig Zag, 1960.
- PRIETO, M. del R.; ABRAHAM, E. M. Indios, Chilenos y estancieros en el sur de Mendoza. Historia de un proceso de desertificación. *Anales de Arqueología y Etnología*. Mendoza, n.48/49, p.11-29, 1993-94.
- PRIETO, M. del R. Relaciones entre clima, condiciones ambientales y asentamientos humanos en la frontera de Mendoza en los siglos XVI, XVII y XVIII. *Revista de Historia de América*. México, 100, p.79-118, 1985.
- REID, J. P. *A Better Kind of Hatchet. Law, Trade, and Diplomacy in the Cherokee Nation during the Early Years of European Contact*. University Park and London: The Pennsylvania State University Press, 1976.
- RICHTER, D. K. *Facing East from Indian Country. A Native History of Early America*. Cambridge (MA)/London: Harvard University Press, 2001.
- ROSALES, D. de. *Historia General del Reyno de Chile, Flandes Indiano*. Tomo I. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello, 1989 [1675].
- ROMANO, R. *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Buenos Aires: EUDEBA, 1965.
- SAGREDO BAEZA, R.; GONZÁLEZ LEIVA, J. I. *La Expedición Malaspina en la frontera austral del imperio español*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria / DIBAM / Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.
- SORS, A. Historia del Reino de Chile. *Revista Chilena de Historia y Geografía*. Santiago de Chile, XLII (46), p.320-367, 1921 [1780].
- SPETH, J. D.; SPIELMANN, K. A. Energy source, protein metabolism, and hunter-gatherer subsistence strategies. *Journal of Anthropological Archaeology*. New York, 2 (1), p.1-31, 1983.
- SPETH, J. D. Protein Selection and Avoidance Strategies of Contemporary and Ancestral Foragers: Unresolved Issues. *Philosophical Transactions of the Royal Society of London*. Serie B, London, 334 (1270), p.265-270, 1991a.

SPETH, J. D. Some Unexplored Aspects of Mutualistic Plains-Pueblo Food Exchange. In: SPIELMANN, K. (ed.) *Farmers, Hunters and Colonists: Interaction Between the Southwest and the Southern Plains*. Tucson: The University of Arizona Press, 1991b, p.18-35.

SPIELMANN, K. Interaction Among Nonhierachical Societes. In: SPIELMANN, K. A. (ed.) *Farmers, Hunters and Colonists: Interaction Between the Southwest and the Southern Plains*. Tucson: The University of Arizona Press, 1991, p.1-17.

TAUSSIG, M. T. *The Devil and Commodity Fetishism in South America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1980.

VAN HOAK, S. P. Untangling the Roots of Dependency: Choctaw Economics, 1700-1860. *American Indian Quarterly*. Lincoln (NE), 23 (3/4), p.113-128, 1999.

VERA RODRÍGUEZ, J. E. *Las Salinas de Boyeruca, 1644-2001*. Santiago de Chile. 101 páginas, Tesis para optar al grado de Magister en Historia con Mención en Historia de Chile. Universidad de Chile, 2003.

VILLALOBOS R., S. *Los Pehuenches en la vida fronteriza*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1989.

VILLARREAL, J. Informe sobre reducir a Pueblos a los Indios del Reino de Chile. In: *Colección de Historiadores de Chile y Documentos Relativos a la Historia Nacional*. Tomo X. Santiago de Chile: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1876 [1752], p. 211-287.

WALLERSTEIN, I. *El moderno sistema mundial*. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea en el siglo XVI. Volumen I. México: Siglo XXI Editores, 1999a [1974].

WALLERSTEIN, I. *El moderno sistema mundial*. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750. Volumen II. México: Siglo XXI Editores, 1999b [1980].

WALLERSTEIN, I. *El moderno sistema mundial*. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850. Volumen III. México: Siglo XXI Editores, 2004 [1989].

WEBER, D. J. *Bárbaros: Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven and London: Yale University Press, 2005.

WHITE, R. *The Roots of Dependency*. Subsistence, Environment, and Social Change among the Choctaws, Pawnees, and Navajos. Lincoln and London: University of Nebraska Press, 1983.

WHITE, R. *The Middle Ground*. Indians, Empires, and Republics in the Great Lakes Region, 1650-1815. Cambridge: Cambridge University Press, 1991.

WOLF, E. R. *Europa y la gente sin historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

Data de recebimento: 31/08/2009

Data de aceite: 13/01/2010

Sobre os autores: *Sebastián L. Alioto* es Doctor en Historia, Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Sur. Becario Postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Argentina (CONICET). Ayudante de Docencia del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina).

Juan Francisco Jiménez es Doctor en Historia, Profesor y Licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Sur. Asistente de Docencia del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca, Argentina).